

PLAN DE MEJORAMIENTO						
#	Responsable de las Acciones del Plan de Mejoramiento	Preguntas de la Ciudadanía	Respuesta por parte del Área Encargada	Amerita plan de mejoramiento?	Acciones del plan de mejoramiento	Fecha
1	Subdirección científica	¿Qué tiene que ver con la misión del ICANH, la financiación de proyectos externos? ¿Y por qué el rubro para fomento de investigación externa es tan alto?	De conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos y ofrecer estímulos especiales que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales, a personas naturales en forma individual o colectiva. En ese orden de ideas, el ICANH en el artículo 3 del Decreto 2667 de 1999 tiene por objeto el fomento, la realización, la publicación y la divulgación de investigaciones antropológicas, arqueológicas, históricas y sobre el patrimonio cultural de la Nación; objeto que se materializa en el artículo 4 del decreto ya mencionado, con la asignación de la función institucional de "Fomentar, asesorar y apoyar las investigaciones en las áreas afines al Instituto que efectúen instituciones e investigadores nacionales y extranjeros". El rubro asignado a la convocatoria de estímulos del programa de fomento a la investigación se define anualmente de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto y es asignado a cada una de las modalidades de la convocatoria teniendo como objetivo que se puedan apoyar la mayor cantidad de investigaciones sin afectar los	No		
2	Arqueología	Se necesitan tutoriales específicos sobre la forma de llenar el nuevo formato de solicitud de intervención de bienes arqueológicos en arqueología preventiva, no hay claridad y socialización en los programas (software) y diligenciamiento de los mismos.	Recientemente, con la expedición de la Resolución 193 de 05 de mayo de 2020 el ICANH adoptó el formulario digital, que incluye explicaciones para cada uno de los campos requeridos, buscando que el trámite sea más expedito y fácil. Atendiendo a las solicitudes recibidas con relación al manejo de los Shapefiles, desde los grupos de Arqueología y Patrimonio se está trabajando en una propuesta de capacitación sobre el particular. La información sobre las capacitaciones será publicada oportunamente en la página web de la entidad.	Si	1. Realizar capacitaciones en el uso y manejo del	31 de julio de 2020
					2. Realizar un video explicativo para diligenciar y cargar adjuntos	31 de julio de 2020
					3. Socializar las actualizaciones realizadas	1 de julio de 2020
					4. Crear dentro del enlace institucional sobre preguntas frecuentes lo relevante	30 de julio de 2020
3	Antropología Social	¿Por qué el Icanh implementa un Diplomado? ¿El Icanh implementa labores de docencia como parte de su misión? ¿Por qué el Diplomado no está publicado en la página web del Icanh? Usted menciona una investigación en el Putumayo, ¿por qué esta investigación no está divulgada en la página web del Icanh?	El Icanh no tiene una labor docente dentro de su misionalidad pero algunos de sus investigadores son docentes de cátedra en distintas universidades. El diplomado fue una iniciativa de los investigadores del grupo de antropología social para desarrollar una labor de capacitación en conceptos y herramientas propias de las ciencias sociales y la antropología a líderes sociales, estudiantes docentes del Instituto Tecnológico del Putumayo, con el cual el ICANH suscribió un convenio de cooperación. El diplomado, sin embargo no se realizó, razón por la cual no está publicado en la página web del Instituto. La investigación en Putumayo está en curso y aún no ha producido resultados publicables. El Icanh está en proceso de actualización de la página web y prontamente se incluirá esta información. Es necesario aclarar que, en relación con la realización del diplomado, el Instituto sólo estaba comprometido a entregar el diseño del mismo, como resultado final del convenio "Contrato específico de asociación n° 001 suscrito entre el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Instituto Tecnológico de Putumayo" del año 2019. El respectivo diseño de diplomado se entregó a finales del año pasado y debe reposar en los archivos del Instituto Tecnológico de Putumayo.	Si	1. Actualizar la información del grupo de antropología social en la página web.	9 de junio de 2020
4	Subdirección administrativa y financiera	Si los presupuestos de cultura son tan pequeños, por que no alcanzaron a gastar los recursos estipulados para el año 2019. Esto lo que puede generar es que estos se reduzcan para los próximos años .	Por circunstancias de orden contractual y jurídico, al finalizar la vigencia 2019 no se lograron concretar algunos convenios planeados al inicio del año, lo cual repercutió en la no ejecución de una parte de los recursos. En la actualidad se están aplicando acciones de mejora mediante un seguimiento permanente a la ejecución presupuestal.	SI	1. Revisar el Cronograma y fechas de contratación límites.	Mensualmente
					2. Socializar en el comité directivo	
5	Arqueología	Aunque se presenta un volumen bastante en la atención de solicitudes de AIA en los programas de arqueología preventiva. No se presentan los indicadores de los tiempos en las respuestas , ni la cantidad de personal que tiene el instituto para	Para la vigencia 2020 se amplió el grupo de contratistas arqueólogos y de apoyo administrativo, que ha dado como resultado mejores tiempos de respuesta para los meses de marzo y abril de 2020	Si	1. Socializar mediante la página web los tiempos de respuestas por categorías a las	1 de julio de 2020
					2. Actualizar el directorio del Grupo de Arqueología publicado en el sitio web del ICANH.	30 de septiembre de 2020

		cantidad de personal que tiene el instituto para atender esta demanda. se sugiere crecer la planta de profesionales para que atiendan estas solicitudes y ser mas eficientes.	resultado mejores tiempos de respuesta para los meses de marzo y abril de 2020.		3. Generar seguimiento a las solicitudes de información 4. Crear un video informativo sobre el proceso de reglamentación del	permanente 30 de septiembre de 2020
6	Arqueología	¿Por qué se demoran tanto tiempo en las respuestas a las solicitudes para autorización de intervención arqueológica, si perfectamente un proyecto se puede demorar, a lo sumo un día en su evaluación, mientras que la respuesta llega casi a los tres meses, con detrimento patrimonial, tanto para el solicitante como para la empresa que la patrocina?	Con la ampliación del grupo de contratistas arqueólogos y de apoyo administrativo, han mejorado los tiempos de respuesta para los meses de marzo y abril de 2020. No obstante lo anterior, el ICANH sigue en proceso de mejora continua, implementado mecanismos de control en los procedimientos internos, que permita detectar demoras y garantizar respuestas de fondo y oportunas a los ciudadanos.	Si	1. Socializar mediante la página web los tiempos de respuestas por categorías a las 2. Actualizar el directorio del Grupo de Arqueología publicado en el sitio web del 3. Generar seguimiento a las solicitudes de información.	1 de julio de 2020 30 de septiembre de 2020 permanente
7	Subdirección administrativa y financiera	Usted dice que se realizó inversión del 94% y otras sumas concisas muy generales, pero no está muy detallado a cuánto asciende el apoyo a actividades propiamente misionales de los grupos de investigación del ICANH. ¿Por qué el 6% restante no se destina a los grupos de investigación más pequeños del ICANH, y a sus actividades misionales que requieren de apoyo?	El 6% tenía una destinación planeada pero por circunstancias de orden contractual y jurídico, al finalizar la vigencia 2019 no se lograron concretar algunos convenios planeados al inicio del año, lo cual repercutió en la no ejecución de una parte de los recursos. Respecto a la destinación de recursos a proyectos misionales, como se indicó en el video de esta rendición de cuentas fue de 16.278 millones los cuales fueron distribuidos en los diferentes proyectos. En la actualidad se están aplicando acciones de mejora mediante un seguimiento permanente a la ejecución presupuestal.	NO		
8	Grupo de Arqueología	Los nuevos requerimientos deben ser más flexibles en cuanto a algunos datos que están inmersos y se sobreponen, como por ejemplo las coordenadas, no es muy claro el software que debe llevarlas y en otros archivos, como Excel, van claramente, es inaudito que se repita una solicitud por unas coordenadas que están dentro de otros archivos anexos. Igualmente ocurre con la titularidad de la solicitud, si bien es cierto que las empresas pueden aplicar como titulares, también los arqueólogos podríamos ser los titulares de la solicitud y licencia, nos han sacado del trámite, algo que no debe ser así, ya que vulnera el derecho a sobrellevar un proceso, si hay problemas de cambio de titular, pues se cambia y ya, igual las responsabilidades también pueden llevarlas las personas naturales, ahora según eso los diálogos son empresariales, entonces ¿sí es una empresa arqueológica sí puede llevar el registro? Eso es un desbalance del proceso. Se necesitan tutoriales con ejemplos claros de como llenar las tablas y archivos, no es posible que el grupo de arqueología saque trámites sin socializar de forma clara su llenado, los programas que hay son de ciertos aspectos, pero casi la totalidad está por fuera, ¿acaso quieren sacar un buen grupo de arqueólogos mediante el diligenciamiento de procesos no claros? Eso parece, se vulnera el derecho al trabajo y se registra un desbalance con respecto a quien sabe y no sabe llenar los nuevos archivos y programas para	Con la adopción del formulario digital se aclararon los campos obligatorios a diligenciar y se redujo el numero de anexos, por ejemplo, ya no se solicitan las coordenadas, solo el Shapefile. Los términos de referencia para las diferentes fases del PAP se han publicado para comentarios antes de su adopción. Con respecto a la titularidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.6.5.9 del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019, el titular del Programa de Arqueología Preventiva es la persona natural o jurídica interesada en adelantar el proyecto, siendo responsable de formularlo, ejecutarlo y finalizarlo.	Si	1. Realizar capacitaciones en el uso y manejo del 2. Realizar un video explicativo para diligenciar y cargar adjuntos. 3. Socializar las actualizaciones realizadas al Formulario digital 4. Crear dentro del enlace institucional sobre preguntas frecuentes lo relevante o mas solicitado por la ciudadanía en materia de Antropología.	31 de julio de 2020 31 de julio de 2020 01 de julio de 2020 30 de septiembre de 2020

9	Grupo de Patrimonio	Donde podemos conseguir la publicación sobre Chiribiquete	La publicación "Chiribiquete, la Maloca Cósmica de los Hombres Jaguar" escrita por Carlos Castaño se encuentra disponible en dos presentaciones: una versión de mesa y otra de bolsillo. La primera fue editada por Villegas Editores y la segunda por Mesa Estándar. Estos libros están disponibles para compra y se pueden encontrar, por ejemplo, en la Librería Nacional, Panamericana, Librería Lerner, 30 puntos de venta del Éxito y las tiendas virtuales de Villegas Editores y Mesa Estándar. Por otro lado, también se encuentra disponible para su compra el libro "Áreas Arqueológicas Protegidas de Colombia" en donde hay un capítulo que hace referencia a Chiribiquete y que fue escrito por Carlos Castaño. Este último libro se puede encontrar en la librería del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, así como por ejemplo en la Librería del Siglo del Hombre Editores, Panamericana, Librería Nacional y Librería Lerner.	No		
10	Subdirección científica	Buen ejercicio de comunicación para las subsecciones del ICANH, pero falta una visión de conjunto de la marcha del Instituto frente a sus propósitos misionales. "Rendición de cuentas" no puede consistir únicamente en relatar las acciones llevadas a cabo durante el año anterior. Se pregunta uno si lo único que hizo el Instituto durante el año del bicentenario fue otorgar unas subvenciones para tesis de pre y postgrado y por qué no se hizo algo más comprehensivo alrededor de lo que significan doscientos años de la república. No queda claro cómo se comunica el Instituto con los ciudadanos para acercarlos a apreciar y conservar el patrimonio, aportar a la investigación antropológica e histórica y su conexión con museos para lograr sus propósitos.	El proyecto Colombia Bicentenario que fue ejecutado en la vigencia 2019 desarrolló diversas actividades en torno a la conmemoración del Bicentenario que incluyeron, además de los estímulos mencionados: 1. Apoyo a la divulgación de seis proyectos elaborados por Academias de historia a nivel nacional. 2. Eventos de divulgación sobre la historia del Bicentenario con la participación de ciudadanos de todo el país en Casanare, Arauca y Santander. 3. Diseño y producción de un juego que permitiera fomentar y promover la enseñanza desde el pensamiento crítico y estratégico, sobre los proceso y sucesos históricos vinculados a la independencia y la formación republicana. 4. Elaboración de videoclips presentando el recorrido histórico de la Ruta Libertadora. Como se puede evidenciar la participación del ICANH durante el año del bicentenario no solo se enfocó en la comunidad académica del país, sino que tuvo también un enfoque de divulgación para la ciudadanía en general. Sobre la comunicación del Instituto con los ciudadanos es importante resaltar tres mecanismos: 1. La atención a las solicitudes que son remitidas por medio del correo electrónico, que permiten una comunicación directa para casos de consulta específicos. 2. El fortalecimiento de los medios de divulgación del ICANH (redes sociales y página web), proceso que tiene como propósito presentar de manera más clara a los ciudadanos todo el trabajo e investigaciones que realiza el Instituto en temas no solo relacionados con el patrimonio, sino con sus demás áreas de interés. 3. La asesoría y acompañamiento que realizan las áreas misionales de arqueología y patrimonio a las personas involucradas en los procesos de cuidado y conservación del patrimonio dentro del programa de arqueología preventiva.	Si	1. Socializar el ejercicio de construcción de Misión realizado en esta vigencia.	30 de Junio de 2020
					2. Recopilar enlaces web de la página Institucional que hicieron cubrimiento de eventos en el marco del	31 de agosto de 2020
					3. Divulgar en la página web para conocimiento público la correspondencia oficial enviada a Presidencia y	15 de junio de 2020
					4. Informar públicamente vía web sobre el proceso que seguirán los materiales recibidos por el Instituto en el marco del	31 de octubre de 2020
					5. Continuar con el fortalecimiento de la página web para mejorar la	0 de noviembre de 2020
11	Grupo de Historia	Me gustaría saber sobre las reuniones que tienen programadas de carácter científico ,Gracias	El Grupo realiza anualmente varios espacios académicos donde se discuten temas de carácter científico y a los cuales se invita oportunamente a la ciudadanía a través de nuestros medios de comunicación. Dichos espacios son: seminarios, talleres y conferencias sobre temas de historia de Colombia y Latinoamérica. Durante el año 2020 se tenían planeados hacer algunos eventos relacionados con las líneas de investigación. En particular, un seminario internacional en el mes de octubre, con participación de especialistas colombianos y extranjeros en las áreas de historia colonial, historia del arte, lingüística histórica y memoria. Sin embargo, por la crisis económica y sanitaria debió cancelarse. En lugar de eso estamos haciendo muchas actividades por redes sociales, constantemente, como el Mes de la presencia africana, la presentación de resultados de investigación (2 veces a la semana) y conferencias eventuales que se anuncian con suficiente anticipación. Por lo menos estamos haciendo dos conferencias mensuales. Además por cast, videos cortos y otras cosas que se van haciendo periódicamente.	No		

12	Grupo de Patrimonio	Deseo saber : 1. sobre las piezas arqueológicas encontradas en la construcción del puente Roncador entre las ciudades de magangué y mompox. 2, será un área de interés cultural para todos ?, no he leído informes al respecto. 3. donde están localizadas las piezas que se tomaron?	1. Las piezas arqueológicas fueron excavadas durante el desarrollo de la autorización de intervención arqueológica N° 6771 para el proyecto "LA ALIMENTACIÓN EN UNA COMUNIDAD PREHISPÁNICA TARDÍA EN MAGANGUÉ: Dimensionamiento, Rescate y Monitoreo Arqueológico del Intercambiador Vial del Puente Santa Lucía, y Finalización de las Actividades Pendientes de la Autorización de Intervención Arqueológica Número 5869, en el Proyecto de Construcción de Interconexión Vial Yati-La Bodega." Se identificaron restos óseos humanos (53 individuos), restos óseos de fauna, líticos (755), fragmentos cerámicos (más de 700.000), 106 vasijas, macrorestos, entre otros. Algunas de las fechas de C14 que se obtuvieron en el proyecto, indican una ocupación entre los siglos XIV - XV d.C. 2. En efecto, es un área de interés cultural para todos, ya que el proyecto de investigación da cuenta de la forma de vida de los pobladores que habitaron la zona en los siglos XIV - XV. El informe final aún no está disponible para consulta, ya que se solicitaron ajustes al mismo. 3.Los materiales arqueológicos se encuentran en el Museo de Malambo. la arqueóloga responsable de la Autorización, realizó las consultas correspondientes en la región y dado el interés de la Alcaldía de Magangué en recibir los bienes arqueológicos, en el año 2018, la arqueóloga informó al Instituto su intención de entrega de estos bienes a dicho municipio. Como respuesta, mediante oficio ICANH-132-3193 con fecha 27 de junio de 2018, desde el Grupo de Patrimonio se informó a la arqueóloga, con copia a Coordinadora de Cultura del Municipio, que como el municipio no cuenta con antecedentes de registro y tenencia de material arqueológico, para la aprobación de la tenencia era indispensable que la Alcaldía enviara un informe con fotografías, con las condiciones de almacenamiento físicas, ambientales, de seguridad, conservación y divulgación que ofrece para albergar la totalidad del material arqueológico y para actuar como tenedor formal de dichos bienes. Como no hubo respuesta por parte del municipio de Magangué, la arqueóloga continuó con la gestión de búsqueda en el departamento de Bolívar y en departamentos aledaños y en el año 2019, puso a consideración del ICANH al Museo de Malambo "Carlos Angulo Valdés", ubicado en el departamento del Atlántico, como el espacio más propicio para la conservación temporal de las piezas y fragmentos de la colección. Teniendo en cuenta que el Museo de Malambo cuenta desde el año 2010 con un Certificado de Registro y Tenencia ante el ICANH y que cuenta con el espacio apropiado para su almacenamiento y divulgación, se dio aval para iniciar el proceso de entrega y Registro y	No		
----	---------------------	--	---	----	--	--